



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

Expediente n.º: 1005/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 04/07/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	ACUERDO	Fecha
1005	SERVICIOS PARA "ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ EN EL AÑO 2023	Alcaldía	04/07/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Privado de servicios
Subtipo del contrato:	Organización de festejos taurinos
Objeto del contrato:	Organización y realización de festejos
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	21.000,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	21.000,00 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	25.410,00 €
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	3 días

Examinada la documentación presentada con fecha del día cuatro de agosto por la empresa **VEROTAURO S.L.** previa a la adjudicación del contrato que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,
RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de **SERVICIOS PARA "ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ EN EL AÑO 2023**, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa **VEROTAURO S.L.**



SEGUNDO. Visto que las características de la oferta presentada por el adjudicatario sin que concurriesen más licitadores al procedimiento, son las siguientes:

<u>VEROTAURO S.L.</u>	
1. OFERTA ECONÓMICA	20.950, 00€
2. Presentación de varias opciones	1,25 +1,25+1,25+1,25
3. Antigüedad y experiencia de la empresa en la organización de festejos taurinos	Más de 15 AÑOS
4. Encaste de procedencia de las reses	CONTRERAS
5. Prestación de otros servicios	Sí

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Notificar a la empresa **VEROTAURO S.L.**, adjudicataria del contrato, la presente Resolución e indicarla que la firma electrónica del contrato tendrá lugar en el plazo de CINCO días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Madrigal de la Vera, a siete de agosto de dos mil veintitrés,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

